



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 139

XI LEGISLATURA

1 DE JULIO DE 2026

CONTENIDO

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

- [Resoluciones](#) consecuencia del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno.

(pág. 6242)

SECCIÓN “A”, TEXTOS APROBADOS

3. Acuerdos y resoluciones

Orden de publicación

Publíquense las resoluciones consecuencia del debate general sobre la actuación política del Consejo de Gobierno, aprobadas en el Pleno de la Cámara en sesión celebrada los días 25 y 26 de junio de 2026.- LA PRESIDENTA, Visitación Martínez Martínez.

RESOLUCIONES CONSECUENCIA DEL DEBATE GENERAL SOBRE LA ACTUACIÓN POLÍTICA DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

1.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la solución inmediata y urgente a la huelga planteada por los facultativos a nivel nacional y que está afectando al servicio asistencial del SNS.

2.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a habilitar las medidas y mecanismos que sean necesarios para seguir reduciendo las listas de espera para la atención sanitaria de diagnóstico y tratamiento en la Región de Murcia.

3.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que actúe para rebajar el nivel del acuífero, debido al ascenso del nivel freático, y ejecute el nuevo bombeo de la rambla de El Albuñón para frenar la llegada continua de agua dulce con nutrientes al Mar Menor.

4.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que atienda las alegaciones presentadas al documento inicial de la nueva Planificación de la Red de Transporte Eléctrica 2025-2030 que permitirían desbloquear más de 1680 megavatios (MW) de potencia ya identificada para nuevos proyectos industriales y de desarrollo urbanístico residencial, así como desarrollar una amplia batería de actuaciones contempladas en el Plan Industrial y abrir la comarca del Noroeste a potenciales inversiones en energía fotovoltaica.

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que adopte las medidas legislativas y reglamentarias necesarias para revertir o compensar el incremento del 42 % en la base mínima de cotización aplicado a los autónomos societarios y colaboradores familiares en 2026, que eleva dicha base de 1000 euros a 1424,40 euros mensuales, y que establezca un periodo de transición gradual, pactado con las organizaciones representativas del colectivo, que evite el impacto brusco e inmediato de este incremento sobre más de 514.000 autónomos societarios y 65.000 colaboradores familiares en toda España.

6.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a aprobar y aplicar un principio de equidad territorial en la planificación hidrológica nacional, garantizando que los recursos hídricos se asignen con criterios técnicos, económicos y sociales objetivos y no políticos, de modo que ninguna transferencia entre cuencas legalmente establecida —como el trasvase Tajo-Segura— pueda ser reducida sin una justificación técnica acreditada y un análisis riguroso de sus efectos socioeconómicos.

7.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que en el marco de la negociación del próximo Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea defienda la necesidad de que el sector de las frutas y hortalizas, organizado en Organizaciones de Productores, disponga de un presupuesto específico e independiente dentro de la Política Agraria Común, al margen de los denominados sobres nacionales.

8.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a promover líneas de ayudas directas a la modernización de los alojamientos turísticos para complementar la acción del Gobierno de la Región de Murcia.

9.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la extensión efectiva del acceso a la totalidad de servicios y prestaciones incluidas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia a las personas valoradas con grado 3+ de dependencia extrema, por estar afectadas por Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA) u otros procesos complejos de curso irreversible, estableciendo para dichas prestaciones las cuantías propias de dicho Grado 3+, de forma garantizada y sin burocracia.

10.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a establecer una moratoria en el Reglamento de Costas para evitar la demolición de viviendas de las familias afectadas por el nuevo deslinde del Reglamento de Costas del Estado.

11.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a que retome el proyecto original para la regeneración de la bahía de Portmán.

12.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la modificación urgente del Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE), con el fin de flexibilizar sus condiciones técnicas y facilitar la implantación ágil y eficaz de sistemas de climatización en los centros educativos, garantizando el confort térmico del alumnado y del profesorado en las aulas.

13.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, a su vez, inste al Gobierno de España a incrementar el número de efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional destinados en nuestra Región, como mínimo, hasta alcanzar la media nacional de guardias civiles y policías nacionales por cada cien mil habitantes.

14.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a combatir de forma efectiva la desigualdad retributiva, aprobando en el plazo máximo de 6 meses la nueva estrategia contra la brecha salarial de género, con medidas que reduzcan la temporalidad del empleo femenino, los trabajos precarios y la desigualdad de las pensiones.

15.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar presupuestariamente la Estrategia Regional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2026-2028, garantizando la ejecución efectiva de sus medidas y estableciendo objetivos anuales evaluables que permitan reducir las tasas de pobreza infantil, pobreza severa y exclusión social, y dotar a las entidades del Tercer Sector de los recursos necesarios.

16.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a aprobar una Estrategia para la Mejora de la Calidad del Aire 2026-2030 que incluya una hoja de ruta adaptada a la nueva normativa europea, la ampliación de la red de medición de contaminantes atmosféricos, medidas contra los episodios de contaminación y un plan de incremento del transporte público regional y metropolitano para reducir emisiones en las áreas urbanas, periurbanas, polígonos industriales, hospitales, universidades y centros educativos, y un plan de reforestación de la masa arbórea que contribuya a mejorar la calidad del aire.

17.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a elaborar y ejecutar un Plan de Climatización de Centros Educativos, con medidas urgentes y financiación, que mitigue las altas temperaturas, asegurando que se mantengan temperaturas interiores dentro de los rangos recomendados por las autoridades de la salud y seguridad laboral, y se contemplen medidas para desarrollar zonas de sombra en los espacios exteriores de los centros que carezcan de ellos.

18.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aplicar la LOMLOE, en el desarrollo del reconocimiento de docente de la primera etapa de Educación Infantil 0-3 años, implantando modelos organizativos que favorezcan la estabilidad de los equipos, mejoras laborales y de calidad pedagógica con la pareja educativa en aula, bajada de ratios para converger a los estándares europeos y un refuerzo en las unidades con alumnado con necesidades educativas especiales.

19.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a reforzar, con medios materiales, económicos y humanos, el área de salud vegetal de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Agua, con la intención de hacer frente a determinadas plagas y enfermedades vegetales que están afectando a nuestra agricultura, como, por ejemplo, al sector del cítrico con la clorosis nerval amarilla.

20.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a establecer un marco normativo de acceso a todas las ayudas, subvenciones y prestaciones públicas, que se inspirará en el principio de prioridad nacional, que procure la asignación prioritaria de los recursos públicos a quienes mantienen un arraigo real, duradero y verificable con el territorio. Atendiendo a la grave emergencia habitacional en nuestra región, este principio, adecuado a la legalidad vigente, se aplicará de forma urgente en el sistema de acceso a vivienda protegida y alquiler social.

21.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a impulsar, antes de la finalización de 2026, la promoción y construcción de vivienda pública protegida y alquiler social.

22.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a establecer a nivel estatal la implementación de un régimen de bonificaciones y reducciones fiscales diferenciadas en impuestos directamente relacionados con la vivienda, tales como el IRPF, el IVA, el IBI y el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados.

23.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a promover, en colaboración con el Ministerio Fiscal y las autoridades competentes, la realización de procedimientos de determinación de edad mediante las pruebas médicas, documentales y periciales legalmente previstas, en todos aquellos casos de personas extranjeras que sean acogidas por el sistema de protección de menores de la Comunidad Autónoma, cuando existan dudas razonables sobre su edad o no dispongan de documentación oficial fiable que acredite de forma fehaciente su

minoría de edad.

24.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a promover, en colaboración con la Administración General del Estado, las autoridades consulares y los países de origen, la suscripción y desarrollo de acuerdos y mecanismos de cooperación dirigidos a facilitar la localización de familiares y la reagrupación familiar de los menores extranjeros no acompañados acogidos en la Región de Murcia, cuando dicha medida resulte conforme al interés superior del menor y de acuerdo con lo previsto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

25.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a adoptar, con carácter inmediato, las medidas necesarias para mejorar la gestión y los mecanismos de control interno del Servicio Murciano de Salud, garantizando una utilización eficiente, transparente y rigurosa de los recursos públicos, reforzando los sistemas de supervisión y fiscalización, y evitando que puedan producirse en el futuro irregularidades derivadas de deficiencias organizativas, falta de control o una inadecuada gestión administrativa.

26.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a elaborar y aprobar, en el plazo máximo de un año, un nuevo Plan Integral de Cuidados Paliativos adaptado a las necesidades actuales, con el fin de proporcionar una atención integral y de calidad a personas con enfermedades avanzadas e incurables, y sus familiares, que contemple alcanzar las ratios poblacionales recomendadas que establecen, al menos, un equipo completo de atención domiciliaria por cada 100.000 habitantes, un equipo de soporte en cada hospital de más de 250 camas y una dotación de 100 camas hospitalarias por cada millón de habitantes, distribuidas entre hospitales de agudos y hospitales de media o larga estancia.

27.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar una transformación progresiva del modelo regional de atención a la dependencia, orientándolo prioritariamente hacia la prevención, la promoción de la autonomía personal y la atención profesional de baja intensidad, mediante el refuerzo de los servicios de ayuda a domicilio, los centros de día, los programas de envejecimiento activo y los recursos comunitarios de proximidad, con el objetivo de retrasar la aparición de situaciones de dependencia severa, favorecer la permanencia de las personas en su entorno habitual y mejorar la sostenibilidad futura del sistema.

28.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a evaluar y publicar anualmente el grado de cumplimiento de la Estrategia “Región de Murcia + Segura”, incorporando medidas específicas para reforzar la seguridad en barrios, pedanías y zonas rurales con mayor incidencia delictiva, ampliando los sistemas de videovigilancia en aquellos municipios y áreas con mayores índices de delincuencia, reforzando la coordinación operativa con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en la lucha contra el narcotráfico o el tráfico de seres humanos en nuestras costas, la ocupación ilegal de viviendas y la delincuencia multirreincidente.

29.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a impulsar medidas contra el cierre del Trasvase Tajo-Segura, formulando alegaciones al Cuarto Ciclo de Planificación Hidrológica, actualmente en tramitación, para evitar que se impongan y consoliden en la planificación hidrológica criterios perjudiciales en todo lo referente a caudales ecológicos, zonas inundables, planes de sequía, cambios en las reglas de explotación y gestión de aguas subterráneas.

30.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aprobar y ejecutar de

manera urgente un Plan Regional de Contención y Erradicación de la Clorosis Nervial Amarilla de los Cítricos, reforzando las labores de vigilancia e inspección fitosanitaria, los controles sobre el material vegetal y los viveros, la detección precoz y erradicación de focos, así como estableciendo ayudas e indemnizaciones para los agricultores afectados.

31.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez, inste al Gobierno de España a la realización de la variante ferroviaria de mercancías, incluidas las peligrosas, que eviten el acceso a la estación soterrada del Carmen, en Murcia, y así se garantice la continuidad del Corredor Mediterráneo a la Región de Murcia desde la estación San Isidro-Albatera-Catral con una doble plataforma ferroviaria de ancho internacional, tanto para pasajeros como mercancías hacia Algeciras.

32.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno para que se dicte por parte de la Consejería de Educación una orden o decreto de convivencia que regule la necesidad de adaptación, por motivos de convivencia y seguridad, de los reglamentos internos de los centros educativos de la Región de Murcia, para no permitir el uso de prendas de vestir que cubran total o parcialmente el rostro.

33.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a aprobar y aplicar de forma inmediata un ambicioso programa de actuación para las zonas vulnerables a la contaminación por nitratos de la Región de Murcia en general y del Campo de Cartagena en particular, que sirva para reducir de manera efectiva la contaminación de las aguas y revertir el deterioro de ecosistemas como el Mar Menor.

34.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a implementar medidas efectivas contra la discriminación laboral que sufren las mujeres, incluyendo la actualización de la Estrategia Regional para la Eliminación de la Brecha Salarial de Género pendiente desde 2021.

35.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a destinar el 25 % del gasto sanitario, independientemente del gasto en farmacia, a la Atención Primaria, incluyendo un presupuesto finalista para la misma en cada una de las áreas de salud.

36.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma no incrementen la presión fiscal, no generen déficit y reduzcan la deuda total.

37.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma incluyan específicamente una partida de 3 millones de euros para la reconstrucción de la Catedral de Cartagena.

38.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a realizar un plan detallado, en no más de seis meses, de las necesidades de infraestructuras y equipamientos de todos los polígonos industriales de la Región, para modernizar, rehabilitar y maximizar el desarrollo de los mismos.

39.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma amplíen el fondo de contingencia para agricultores afectados por causas meteorológicas adversas hasta los 16 millones de euros.